Lima, 5 de noviembre de 2026

Oficio 0347-2026-2027-ADP-M/S

Señor
SIXTO CONDORI VILCA
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Arapa
Jr. Grau s/n, Mza. N, Lote 1, Km. 1 - Plaza de Armas
Arapa-Azángaro-Puno

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 008-2026-2027/JUNTA-SENADO, para transcribirle la parte resolutiva de la Moción 00214, presentada por el senador José Moisés Chipana Chipana:

"El Senador de la República que suscribe presenta la siguiente moción:

1.° Expresar su saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de Arapa, provincia de Azángaro, departamento de Puno, con motivo de conmemorar el 12 de noviembre de 2026 un aniversario más de su creación política, destacando su legado histórico, su participación en las luchas emancipadoras, su patrimonio cultural y la riqueza natural de la laguna de Arapa, elementos que constituyen motivo de orgullo para la región de Puno y el país.

2.° Transcribir la presente moción de saludo al señor Sixto Condori Vilca, alcalde de la Municipalidad Distrital de Arapa, y, por su intermedio, a los señores regidores, funcionarios, trabajadores municipales, autoridades políticas, civiles y comunales, así como a las organizaciones sociales, productores y población en general, haciéndoles llegar su reconocimiento e instándolos a continuar trabajando por la preservación de su patrimonio histórico y natural, así mismo por el desarrollo integral y sostenible de su distrito.

Lima, 4 de noviembre de 2026.- (Fdo.).- José Moisés Chipana Chipana.- Senador de la República”.

Con esta ocasión manifiesto a usted, señor alcalde, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MUÑANTE BARRIOS Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/11/2026 17:07:10-0500

ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS
Primer Vicepresidente
Senado de la República

CVD/man.
Reg. 00214:2026-2027

MOCIÓN DE SALUDO

El Senador de la República que suscribe, **JOSÉ MOISÉS CHIPANA CHIPANA**, miembro del Grupo Parlamentario Juntos Por el Perú, de conformidad con el artículo 105° del Reglamento del Senado del Congreso de la República, presenta la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 189° de la Constitución Política del Perú establece que el territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, constituyendo estas demarcaciones espacios fundamentales para el ejercicio de la gestión pública descentralizada, la participación ciudadana y la promoción del desarrollo territorial.

Que, el distrito de Arapa, ubicado en la provincia de Azángaro, departamento de Puno, conmemora el aniversario de su creación política cada 12 de noviembre, constituyendo una fecha significativa para recordar su historia, reafirmar su identidad y reconocer el esfuerzo de las generaciones que han contribuido a su desarrollo. Sus antecedentes históricos se remontan a la fundación del pueblo, el 24 de junio de 1566, bajo la denominación de "San Juan Bautista de Arapa", acontecimiento que forma parte de su memoria histórica y cultural.

Que, el distrito de Arapa posee una importante tradición histórica vinculada a las luchas por la independencia del Perú, puesto que sus pobladores participaron activamente en los movimientos emancipadores y en las gestas de resistencia indígena encabezadas por Túpac Amaru II y Pedro Vilcapaza, figuras emblemáticas de la lucha contra la opresión colonial y símbolos de la resistencia y dignidad de los pueblos del sur andino.

Que, entre sus principales atractivos patrimoniales destaca el templo de San Juan Bautista, expresión de su legado histórico, arquitectónico y religioso, que constituye parte importante de la identidad cultural de sus habitantes y del patrimonio histórico de la provincia de Azángaro.

Que, asimismo, el distrito alberga la laguna de Arapa, uno de los principales recursos naturales y atractivos turísticos de la región Puno, cuya riqueza paisajística y biodiversidad representan un valioso patrimonio ambiental. Constituye, además, un importante espacio para el desarrollo del turismo, la pesca artesanal, la gastronomía y las actividades productivas, por lo que resulta fundamental promover su conservación y aprovechamiento sostenible, garantizando que sus recursos naturales continúen contribuyendo al bienestar de las actuales y futuras generaciones;

Que, constituye un deber institucional del Senado de la República reconocer, valorar y saludar la historia, identidad, patrimonio cultural y riqueza natural de los pueblos del Perú, así como expresar su reconocimiento a las autoridades, organizaciones sociales, productores y población en general del distrito de Arapa, cuyo esfuerzo cotidiano contribuye a la construcción de un país más justo, inclusivo, solidario y descentralizado.

POR LO EXPUESTO:

EL SENADO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: EXPRESAR su más cordial saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de Arapa, provincia de Azángaro, departamento de Puno, con ocasión de conmemorarse un aniversario más de su creación política, el próximo 12 de noviembre de 2026, destacando su legado histórico, su participación en las luchas emancipadoras, su patrimonio cultural y la riqueza natural de la laguna de Arapa, elementos que constituyen motivo de orgullo para la región Puno y el país.

SEGUNDO: TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo al señor SIXTO CONDORI VILCA, alcalde de la Municipalidad Distrital de Arapa, y, por su intermedio, a los señores regidores, funcionarios, trabajadores municipales, autoridades políticas, civiles y comunales, organizaciones sociales, productores y población en general, haciéndoles llegar el reconocimiento del Senado de la República e instándolos a continuar trabajando por la preservación de su patrimonio histórico y natural, así como por el desarrollo integral y sostenible de su distrito.

Lima, noviembre de 2026.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHIPANA CHIPANA Jose Moises FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/11/2026 16:37:59-0500

JOSÉ MOISÉS CHIPANA CHIPANA
Senador de la República

Outlook

Hemos recibido tu solicitud para - Mesa de partes

Desde Municipalidad Distrital de Arapa <admin@facilita.gob.pe>
Fecha Vie 06/11/2026 12:32
Para Josefa Esperanza Olivares Fernandez <jolivares@congreso.gob.pe>

gob.pe | Facilita Perú

Municipalidad Distrital de Arapa (Arapa)

Su trámite ha sido recibido correctamente por la **Mesa de Partes de la Municipalidad Distrital de Arapa**.

Municipalidad de Arapa – Gestión 2023-2026

Código de solicitud:	n7xhqn78v
Fecha de envío:	06 nov 2026 12:32

Puedes hacerle seguimiento a tu solicitud desde este enlace:

https://facilita.gob.pe/t/54179/n7xhqn78v

Secretaría de Gobierno y Transformación Digital
Presidencia del Consejo de Ministros

Sobre el Estado Peruano

¿Qué es Facilita Perú?

Política de privacidad de Facilita Perú

